

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN (JAÉN)

2023/3471 *Anuncio relativo a Concejalías y Delegaciones.*

Anuncio

Don Gonzalo M. Rus Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lupión (Jaén).

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 43 y 122 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante Resolución de esta Alcaldía 173/2023, del día de la fecha, se han adoptado los acuerdos que se detallan, relativos a delegaciones genéricas de las áreas y a los concejales que a continuación se determinan:

Primero. Asumir por parte de esta Alcaldía las siguientes áreas:

- Festejos
- Urbanismo, Obras e Infraestructuras
- Agricultura y Medio Ambiente
- Acceso a la vivienda.

Segundo. Efectuar las delegaciones genéricas de las áreas y a los y las concejales que a continuación se detallan:

- D. Juan Rodríguez Cortés:

- Cultura y Deportes
- Patrimonio
- Juventud
- Participación ciudadana.

- D.^a María del Carmen Rus Pérez:

- Servicios Sociales y Bienestar Social
- Empleo y Formación
- Igualdad y Violencia de Género.

Tercero. Nombrar Representante de esta Alcaldía en el núcleo urbano de Guadalimar a la Sra. Concejala D.^a Cristina Rayo Rodríguez.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lupión, 27 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, GONZALO MANUEL RUS PÉREZ.